DEPORTES Bienestar UNICEN

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

LEAGUE OF LEGENDS

REGLAMENTO ESPECÍFICO

Art. 1 Cada equipo estará integrado por 5 jugadoras/es titulares más un suplente (opcional). Todos los integrantes del equipo deben pertenecer a una misma facultad.

Art. 2 Determinadas las zonas, se establecerá un fixture. La publicación de zonas incluirá los siguientes datos de cada equipo: nombre, facultad y mail del capitán o capitana.

Art. 3 El Comité Técnico determinará un período de tiempo (días) en el cual se deberán jugar las partidas según el orden establecido.

Art. 4 Es responsabilidad de las alumnas y alumnos coordinar cada una de las partidas respetando el fixture. Para ello, se publicará el dato de contacto de cada uno de las y los Capitanes. Se sugiere que las partidas se jueguen los fines de semana para no interferir con la actividad, no siendo esto obligatorio ya que cada equipo podrá coordinar la partida libremente.
En el caso de que un equipo se niegue a coordinar una partida, no responda los mails, no se presente a una partida acordada o abandone la misma, se deberán enviar las capturas de pantalla que así lo demuestren al mail lolunicen@gmail.com para poder determinar el ganador de la misma.
En caso de interrupción del encuentro por motivos de conectividad, se otorgará un plazo de quince (15) minutos para reanudar la misma. Si esto no sucede, se le otorgará por perdida la partida a quien abandonó el juego. Si el problema de conectividad es solo de un jugador, se esperará el plazo indicado para que se reconecte. Pasado el mismo, se podrá continuar jugando quedando el equipo con un participante menos.

Art. 5 Las partidas deben crearse en Modo Torneo de Reclutamiento, así se juega como estilo torneo y se cuenta con, por ejemplo, una pausa en caso de que algún jugador tenga problemas de conexión en un determinado momento de la partida. En caso de empate en puntos en la instancia zonal, se tendrá en cuenta el tiempo en que se ganó cada partida (a menor tiempo, mejor).

Art. 6 Ambas/os capitanas/es deberán enviar una captura de pantalla con el resultado de las partidas una vez finalizadas las mismas al mail lolunicen@gmail.com colocando en el asunto la zona y nombre de los equipos. En la captura debe figurar el tiempo que tardaron en ganar la partida.

Art. 7 Puntaje en la instancia zonal: 3 puntos para el ganador, 1 punto para el perdedor y 0 puntos en caso de no presentación. En caso de empate en algún puesto, la forma de desempate será la siguiente:

- Empate entre 2 jugadores: partida entre sí.
- Empate entre 3 jugadores o más: diferencia entre partidas ganadas y perdidas, partidas ganadas, partidas perdidas, menor tiempo de partidas ganadas (se considera el tiempo de todas las partidas ganadas) y sorteo.

En instancia de Eliminación se jugará a partir de las semis al mejor de 3 mapas. Una vez finalizada

la llave se deberá mandar, en un solo mail, la captura de los mapas correspondientes.

Art. 8 Toda situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el Comité Técnico o en su defecto el Comité Ejecutivo.